



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE REAL DE SAN VICENTE

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril y 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2015, adoptó acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general de esta Entidad para el año 2015, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se publica resumido por capítulos.

Igualmente se hace pública la plantilla de personal y la relación de puestos de trabajo que acompañan al presupuesto, así como las retribuciones de los miembros de la Corporación.

Cap.	Denominación	Euros
PRESUPUESTO DE GASTOS		
A) Operaciones corrientes		
1.	Gastos de personal	248.734,71
2.	Gastos corrientes en bienes y servicios.....	399.362,66
3.	Gastos financieros.....	634,70
4.	Transferencias corrientes.....	4.972,20
	Total gastos corrientes	653.704,27
B) Operaciones de capital		
6.	Inversiones reales.....	38.887,65
9.	Pasivos financieros	21.374,64
	Total operaciones de capital	60.262,29
	Total gastos	713.966,56
Cap.	Denominación	Euros
PRESUPUESTO DE INGRESOS		
A) Operaciones corrientes		
1.	Impuestos directos	219.794,00
2.	Impuestos indirectos	12.650,00
3.	Tasas y otros ingresos	236.300,00
4.	Transferencias corrientes.....	200.702,56
5.	Ingresos patrimoniales.....	11.900,00
	Total operaciones corrientes.....	681.346,56
B) Operaciones de capital		
7.	Transferencias de capital	32.620,00
	Total operaciones de capital	32.620,00
	Total del ingresos	713.966,56

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

A) Plazas de funcionarios:

1. Escala de Habilitación Estatal.

Secretaría-Intervención. Número de plazas. Una. Grupo A1. Nivel: 26.

2. Escala de Administración General.

2.1. Administrativo. Número de plazas. Una. Grupo C1. Nivel 22.

2.2. Auxiliar. Numero de plazas. Una. Grupo C2. Nivel: 17.

B) Plantilla de personal laboral:

1.- Personal laboral fijo:

Puesto de trabajo	Clasificación laboral	Salarios
Oficial servicios múltiples	1 Oficial	33.463,08
Peón servicios multiples	1 Peón	Vacante
	Total	33.463,08

2.- Personal laboral (indefinido).

Puesto de trabajo	Número	Contrato, duración y tipo jornada	Salarios
Encargado biblioteca	1	J. Parcial	7.877,52
Limpiadora dependencias	1	J, completa	14.748,36
Operario mantenimiento	1	J. Completa	16.591,02
Auxiliar administrativo	1	J. Completa	12.126,48
		Total	51.343,38



3.- Personal laboral temporal:

Puesto de trabajo	Número	Contrato, duración y tipo jornada	Salarios
Monitor deportivo	1	J. parcial 5 meses	1.800,00
Monitor de natación	1	Cursos de natación 2015	656,00
Peones montaje plaza de toros	3	J. Completa, tres meses	6.900,00
Peones plan de empleo zonas rurales	1	J. Completa, tres meses	2.295,00
		Total	11.651,00

Retribuciones miembros Corporación.

La señora Concejala del Grupo PSOE, Da Susana Plasencia Cuadrado, tendrá dedicación exclusiva y se procederá a su alta en el Régimen General de la Seguridad Social. Percibirá 9.034,20 euros anuales brutos, (752,85 euros mes) distribuidos en doce pagas, de las que se deducirán las correspondientes retenciones de Seguridad Social e Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas establecidos legalmente.

El Real de San Vicente 26 de febrero de 2015.- El Alcalde, Lorenzo Martín Maqueda.

N.º I.-1825